BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731622231
Fecha: 13-09-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 47 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 19
Tel. 2831973
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO 0002

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710049392
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400304720190130300
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: YURY ANDREA VILLALBA MONTEALEGRE

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710049392 del 19 de abril de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40724193, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-1303, toda vez que habiéndose citado por segunda vez al apoderado interesado y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio 0002 en 10 folios